

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 9 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica la ausencia no justificada al puesto de trabajo de don Rafael Francisco Miranda Aguilera durante los meses de mayo y junio de 2012.*

Intentada la «notificación de las ausencias no justificadas al puesto de trabajo» de don Rafael Francisco Miranda Aguilera, con DNI 27506279G, ordenanza en el IES «Sierra de Gádor», de Berja (Almería), sin haberse podido practicar, en el domicilio que consta en la Delegación Provincial de Educación (C/ Iglesia, 31, 04460, Fondón, Almería), y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado sus ausencias no justificadas al puesto de trabajo durante los meses de mayo y junio de 2012.

En virtud de lo dispuesto en el art. 48.2 del VI Convenio Colectivo del personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía, se le concede un plazo de 10 días para la contestación a la presente notificación, con las alegaciones que considere convenientes y con la aportación de cuantos documentos estime pertinentes.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que toda la documentación estará a su disposición durante los días que tiene de plazo para la contestación, en la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía en Almería, sita en Paseo de la Caridad, 125, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Almería, 9 de julio de 2012.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Valoración de Faltas de Asistencia, María del Mar Rodríguez Gómez.